



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2002-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de julio de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Ricardo Molinet; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de reválida
 - Solicitudes de reingreso
5. Informe de la Comisión para el estudio de casos de estudiantes que ingresan por examen de admisión y que introducen solicitudes de equivalencia.
6. Informe sobre el proyecto "Carrera Académica" inscrito dentro del proyecto ALMA MATER. Presentación de la profesora Lilian Pérez
7. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir en asuntos delegados la Solicitud de rectificación de nota y un nuevo punto sobre Estimación de cupos por carrera, quedando aprobada tal y como se indica a continuación.

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de reválida
 - Solicitudes de reingreso
 - Solicitud de rectificación de nota
5. Información sobre el Proyecto de Estimación de Cupos por Carrera.
6. Informe de la Comisión para el estudio de casos de estudiantes que ingresan por examen de admisión y que introducen solicitudes de equivalencia.
7. Informe sobre el proyecto "Carrera Académica" inscrito dentro del proyecto ALMA MATER . Presentación de la profesora Lilian Pérez.
8. Puntos Varios

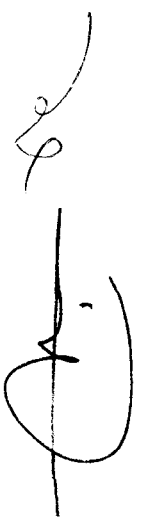
II. APROBACION DEL ACTA N° 2002-11

Fue aprobada el Acta N° 2002-11.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Durante las dos últimas semanas las autoridades se reunieron con las cuatro divisiones para tratar algunos temas como: contratación de profesores a tiempo convencional, retrasos en el ascenso del personal académico, bono de año sabático y las finanzas en general de la Universidad.
2. Tal como lo anunció en el Consejo pasado, todavía faltan muchos departamentos por informar a la Biblioteca sobre la reducción de revistas, lo cual contribuirá a disminuir el gasto por este concepto.
3. Durante la semana pasada, las autoridades asistieron a una Asamblea de Profesores donde se trató el tema del bono de año sabático y en el día de ayer, se reunió con 29 de los 39 profesores afectados por el monto del mencionado bono. En esta reunión se discutieron diferentes posibilidades para la búsqueda de soluciones individuales, tales



como: disminución del tiempo de sabático, diferimiento, o aumento de ingresos por medio de la realización de trabajos en el lugar de destino. Además se planteó la posibilidad de cambiar el paradigma del año sabático, de tal forma que no sea una obligación sino una concesión que ganen por mérito los profesores.

4. Con relación a las estadísticas de los cursos de Estudios Generales, tanto la Prof. Buendía como él han adelantado algunos análisis sobre los datos obtenidos de los tres últimos años. Una vez que se cuente con toda la información procesada se presentará para la discusión del Cuerpo.
5. Manifestó su preocupación por el retardo en la entrega de indicadores de gestión de las Divisiones Académicas, relativos a la carga del profesor. Es urgente contar con esta información para tomar decisiones al respecto.
6. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, informó que la Comisión de Horarios que el coordina se ha venido reuniendo y ya se han discutido algunas propuestas que podrían implementarse a partir del mes de septiembre. Estas propuestas están relacionadas con el ofrecimiento de dos bloques de asignaturas para los estudiantes de primer año, en la mañana y en la tarde, con lo cual se contribuiría a racionalizar la distribución de los horarios.

El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, sugirió analizar el rendimiento de los estudiantes que cursen en ambos bloques, en caso de que se implemente esta modalidad.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“DEPOSICIÓN DE CIRCONIA COLOIDAL SOBRE SUSTRATOS METALICOS POR PROYECCIÓN POR LLAMA DE UN AEROSOL”, presentado por el profesor **Thierry Poirier** adscrito al departamento de **Ciencias de los Materiales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Milton Manrique (presidente), Norberto Labrador (miembro principal interno), y Diodoro Iacocca (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Yolanda De Abreu (suplente interno) e Ioanna Cristina Grigorescu (suplente externo).

“PLAN ESTRATÉGICO DE REDES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN PROCESO DE CAMBIO. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS”, presentado por la profesora **Elizabeth Jiménez** adscrita al departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Negrette (presidente), Luis Lara Estrella (miembro principal interno), y Germán Salas

(miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Alfonso Quiroga (suplente interno) y Arnaldo Pirela (suplente externo).

“TURISMO CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. UN EJEMPLO EN VENEZUELA”, presentado por la profesora **Mercedes Anato Martínez** adscrita al departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lorenzo González C. (presidente), Arturo Almandoz (miembro principal interno), y Ledy Anaida Meléndez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Rosa María Chacón (suplente interno) y Nelly Caldera de Ugarte (suplente externo).

“INFLUENCIA DE LA GEOMETRÍA DE LA TRÉFILA SOBRE LOS ESFUERZOS Y LOS CAMBIOS MICROESTRUCTURALES EN EL TREFILADO DEL ALAMBRE DE ACERO AISI 1008”, presentado por el profesor **Jesús Enrique Yriarte** adscrito al departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquín Lira Olivares (presidente), Zulay Cassier (miembro principal interno), y Eli Saúl Puchi (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Milton Manrique (suplente interno) y Amado Quintero (suplente externo).

“ESTUDIO COMPARATIVO DE METODOLOGÍAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TRANSITORIOS ELECTROMAGNÉTICOS EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN”. “IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL VENEZOLANO”, presentado por el profesor **José Nunes Figuera** adscrito al departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Bermúdez (presidente), Aminta Villegas (miembro principal interno), y Celso Fortul (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Antonio Ginart (suplente interno) y Alessandro Villa Rivas (suplente externo).

➤ SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan en el cuadro anexo, decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

➤ SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Después de analizar los informes presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Solicitudes de equivalencia de Postgrado:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
093/131	Navarro Sánchez, Alvaro Martín	Cursó estudios de Maestría en Arte mención Estética, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas	Ocho (8) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Letras
102/144	Salazar Marciano, Edith Elizabeth	Cursó estudios de Maestría en Ciencia e Ingeniería de Alimentos en la Universidad de Oriente (UDO)	Trece (13) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia de los Alimentos

➤ **SOLICITUD DE REVALIDA**

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 735 en Ingeniería Electrónica, presentada por el ciudadano **Colmenares Rangel, Jesús Eduardo**, quien obtuvo el título de Ingeniero Electrónico en la Universidad de Santo Tomás en Santa Fe de Bogotá D.C, Colombia.

Se acordó que dado que el título es revalidable, de acuerdo con el informe N° 107 del 28/06/2002 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico debe presentar examen de la siguiente asignatura de carácter nacional:

DEG12 La economía venezolana actual.

➤ **SOLICITUDES DE REINGRESO**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reingreso de los bachilleres que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente Nº de Informe	Solicitante	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
330/094	Martinez Perroni, Ronald Ivanhosky	Ing. Electrónica	Aprobar el reingreso a partir del trimestre septiembre- diciembre 2002
329/195	Da Silva Goncalves, Carlos Manuel	Ing. de Producción	Aprobar el reingreso a partir del periodo julio – diciembre 2002

➤ **SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la ciudadana Carolina Angelucci, carnet N° 96-28169, correspondiente a la asignatura DA2-313 “Diseño Arquitectónico 6” dictada por los profesores Cristóbal Roig y Enrique Cilia, durante el trimestre enero-abril 2002.

La Prof. Nora Soto, Coordinadora de la Comisión delegada para analizar este caso, presentó al Cuerpo las recomendaciones de la Comisión, la cual constan en el Acta anexa.

Una vez analizada la solicitud, se consideraron las siguientes alternativas:

1. Que la alumna entregue un ejercicio complementario de la asignatura, a ser corregido por el Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas. De aprobar el ejercicio, procederá el cambio de nota de 2 a 3.
2. Aprobar a la estudiante con la condición de que entregue a sus profesores un trabajo complementario por el valor de los dos puntos que le faltan para pasar la materia. Esta asignación deberá ser entregada en el Decanato de Estudios Profesionales en un lapso de tres semanas.

Estas dos primeras alternativas se basan en que ninguna de las partes presentó pruebas claras que justifiquen lo sucedido.

3. Aprobar la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3), en virtud de que la suma de sus calificaciones en la referida asignatura es de 28 puntos sobre 50 puntos, lo cual supera el 50% estipulado en la resolución referida en la *tabla de equivalencia entre la escala genérica de evaluación y la escala de calificaciones de la Universidad*, aprobada en sesión del Consejo Directivo de fecha 12/05/1982.

Discutidas las tres alternativas planteadas, fue acogida por mayoría la propuesta N° 3.

V. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ESTIMACIÓN DE CUPOS POR CARRERA

El Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, indicó que este proyecto del Decanato fue presentado al Cuerpo con la finalidad de que la recolección de los datos necesarios para realizar las estimaciones sea compartida por los miembros de esta instancia.

La presentación del punto estuvo a cargo del Prof. Leonardo Saab y de los estudiantes de Ingeniería de Producción: Noely Urbáez y Marcos Quispe, quienes han venido trabajando en el mencionado proyecto desde que el Prof. Saab era responsable de la Coordinación de Ingeniería de Producción.

Durante la exposición se destacó la motivación del Proyecto, el cual fue ideado con la finalidad de aumentar el número de estudiantes a inscribirse en las distintas carreras ofrecidas por la USB; su objetivo general es el de determinar la oferta y la demanda de las materias dictadas a nivel de pregrado.

Como un aspecto vital para la recolección de los datos, se diseñó una interfaz en Visual Basic, la cual estará disponible en la página web, a fin de que los involucrados en el proceso puedan acceder a ella directamente.



Culminada la presentación y oídas las observaciones de los Consejeros, el Prof. Palacios expresó su reconocimiento a este grupo de trabajo, esperando que la herramienta propuesta entre en funcionamiento lo antes posible.

VI. INFORME DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE CASOS DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN POR EXAMEN DE ADMISIÓN Y QUE INTRODUCEN SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA.

La Prof. Gloria Buendía, coordinadora de la Comisión, presentó el informe correspondiente con la propuesta de modificación de los artículos del reglamento de Reválida y Equivalencia de Estudios, relativos al ingreso de estudiantes por examen de admisión y que luego introducen equivalencias de asignaturas del Ciclo Básico.

Destacó la Prof. Buendía la propuesta de la Comisión para modificar el referido Reglamento, así como los motivos que los indujeron a realizarla, cuyos detalles aparecen reflejados en el informe anexo a la presente Acta.

Seguidamente los Consejeros realizaron algunas observaciones de forma a los artículos modificados. Estos artículos formarán parte de la propuesta de adaptación del mencionado Reglamento a la normativa nacional, recientemente aprobada y que se encuentra en proceso de revisión por el Decanato de Estudios Profesionales. De esta manera, una vez que el referido Decanato culmine con esta tarea, se presentará una única propuesta que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo.


VII. INFORME SOBRE EL PROYECTO “CARRERA ACADÉMICA” INSCRITO DENTRO DEL PROYECTO ALMA MATER . PRESENTACIÓN DE LA PROFESORA LILIAN PÉREZ

Debido a que el Vice-Rector Académico y el Secretario debieron retirarse para cumplir con otros compromisos institucionales, se difirió este punto para la próxima sesión del Consejo.

VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario